

TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Por

José Miguel de Mayoralgo y Lodo
Conde de los Acevedos

Año 2022

Junio de 2022

Órdenes por las que se manda expedir Real Carta de Sucesión:

Título de Marqués de Auñón.- BOE de 9 de junio de 2022.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Auñón, a favor de don Enrique Valera y Martos, por fallecimiento de su padre, don Luis Enrique Valera y Muguero.

Madrid, 20 de mayo de 2022.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de Mulhacén.- BOE de 9 de junio de 2022.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Mulhacén, a favor de don Alexandre Albert Otto Dupont-Willemin, por fallecimiento de su padre, don Albert Louis Henri Dupont-Willemin.

Madrid, 20 de mayo de 2022.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de Arcibo.- BOE de 24 de junio de 2022.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Arcibo a favor de don Álvaro de Ledesma Sanchiz, por cesión de su hermano, don Enrique de Ledesma Sanchiz.

Madrid, 8 de junio de 2022.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de Monteagudo.- BOE de 24 de junio de 2022.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Monteagudo a favor de doña Marta Creus y Olgado, por fallecimiento de su padre, don Carlos Creus y Ramírez de Haro.

Madrid, 8 de junio de 2022.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de San Carlos de Pedroso.- BOE de 24 de junio de 2022.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de San Carlos de Pedroso a favor de doña Isabel Canals de Pedroso, por fallecimiento de su tío, don Enrique de Pedroso Muller.

Madrid, 8 de junio de 2022.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de Villagodio.- BOE de 24 de junio de 2022.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Villagodio a favor de doña Isabel Echevarría y Aburto, por fallecimiento de su padre, don José María Echevarría Arteche.

Madrid, 8 de junio de 2022.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Conde de la Torre de Cossío.- BOE de 27 de junio de 2022.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de la Torre de Cossío, a favor de doña María Castillo y Lojendio, por fallecimiento de su padre, don Ignacio María Castillo y Allende.

Madrid, 8 de junio de 2022.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Orden por la que se deja sin efecto la que mandó expedir una Real Carta de Sucesión:

Título de Conde del Valle de Pendueles.- BOE de 24 de junio de 2022.

Por Orden de 10 de septiembre de 2021 se mandó expedir, previo pago del impuesto correspondiente, Real Carta de Sucesión en el título de Conde del Valle de Pendueles a favor de doña Carmen Pradas Zurita, por fallecimiento de su abuela, doña María Teresa Suárez-Guanes Ibáñez, y no habiéndose producido el pago de referencia en el plazo establecido en las disposiciones vigentes, conforme queda acreditado en el expediente, este Ministerio ha resuelto, de conformidad con el artículo 11 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, dejar sin efecto la sucesión de que queda hecha mención.

Madrid, 8 de junio de 2022.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Solicitudes de sucesión:

Título de Conde de la Peña del Moro.- BOE de 1 de junio de 2022.

La sucesión como Condesa de la Peña del Moro ha sido solicitada por doña Magdalena Morenés Dupuy de Lome, por fallecimiento de su padre, don Luis Morenés Falcó, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 24 de mayo de 2022.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Sentmenat, con Grandeza de España.- BOE de 3 de junio de 2022.

La sucesión como Marquesa de Sentmenat, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña Alejandra Sagnier de Taramona, por fallecimiento de su padre, don Joaquín Sagnier de Sentmenat, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de mayo de 2022.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Solicitud de rehabilitación:

Título de Marqués de las Atalayuelas.- BOE de 27 de junio de 2022.

La rehabilitación del título de Marqués de las Atalayuelas del que fue último poseedor don Alfonso de Ayguavives y Pich, ha sido solicitada por doña Mireia Barril Gil, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de junio de 2022.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.